

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA VISTGUAYAS S.A., CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en la urbanización Laguna Club, solar 27 manzana 14, se reúnen todos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA VISTGUAYAS S.A., actuando como Presidente de la Junta, Kyle Andreas Junker Honce, y como secretaria ad-hoc la Ing. Wendy Bustamante Peñafiel, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran: Niels Werner Junker Honce, propietario de 10000 acciones ordinarias y nominativas, de \$0.04 cada una, totalmente pagadas; y Kyle Andreas Junker Honce, propietario de 10000 acciones ordinarias y nominativas, de \$0.04 cada una, totalmente pagadas.

Se deja constancia de la presencia del comisario, CPA. Cristian Xavier Moncayo Erazo.

Los accionistas son de nacionalidad estadounidense, quien amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, respecto del ejercicio económico del año 2019:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe de comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales.
3. Conocimiento y Resolución sobre las cuentas de los Estados Financieros y Estados de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico.
4. Resolución sobre la retribución del comisario y de la administración; y
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es "**Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía**". Al efecto, el CPA. Cristian Moncayo Erazo da lectura a su informe, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "**conocer y Resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales**", Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura al informe de la administración de la empresa, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es "**conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros y Estados de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico**". Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros (Balances) de la compañía, a presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio económico del año 2019, la Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar las indicadas cuentas y Estados Financieros (balances).

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es *"resolver sobre la retribución del comisario y de la administración"*, al efecto la Junta General de Accionistas declara que no hay nada que resolver, pues las retribuciones correspondientes al ejercicio económico 2019 se encuentran pagadas en un 100% (ciento por ciento), lo que es expresamente reconocido por el Gerente General y el comisario de la Compañía.

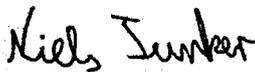
Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es *"Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales"*. El Presidente de la Junta manifiesta a la Junta General que no existe ninguna utilidad repartible en el ejercicio económico del año 2019, tanto para los trabajadores como para los accionistas de la Compañía, tal como de los estados financieros aprobados en esta misma sesión, por lo que la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad que no hay nada que resolver a este respecto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las doce horas cincuenta minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.



**KYLE ANDREAS JUNKER HONCE**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. WENDY BUSTAMANTE P.**  
**SECRETARIA AD HOC**



**NIELS WERNER JUNKER HONCE**  
**ACCIONISTA**



**KYLE ANDREAS JUNKER HONCE**  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VISTGUAYAS S.A., CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2020**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. de Acciones</b>	<b>VOTOS</b>
Niels Junker Honce	10000	10000
Kyle Junker Honce	10000	10000

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UNA VALOR NOMINAL DE US\$0.04 CADA UNA.

**CAPITAL SUSCRITO:** US\$10.000

**CAPITAL PAGADO:** US\$10.000

**OBJETO DE LA JUNTA:** Ordinaria

**CONVOCATORIA:** Universal

Guayaquil, julio 24 del 2020



**KYLE ANDREAS JUNKER HONCE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**ING. WENDY BUSTAMANTE P.  
SECRETARIA AD HOC**